



SECRETARÍA  
**DE OBRAS PÚBLICAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS

# **Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022**





## Í N D I C E

1.- Introducción	1
2.- Antecedentes	2
3.- Marco conceptual y metodológico	3
4.- Determinación de la Matriz de riesgos y Mapa de riesgos	5
5.- Objetivos institucionales Estratégicos y Riesgos Identificados	6
6.- Riesgo, su factible impacto y probabilidad de ocurrir valorados antes de aplicar los controles y su factible impacto y probabilidad de ocurrir valorado después de aplicar los controles	10
7.- Programa de Acciones para reducir, mitigar o evitar el impacto de los riesgos	10
8.- Matriz de Riesgos	15
9.- Mapa de Riesgos	17



## 1.-INTRODUCCIÓN

Se reconoce a la Administración de Riesgos, como el proceso dinámico desarrollado para identificar, analizar, evaluar, responder, supervisar y comunicar los riesgos, incluidos los de corrupción, inherentes o asociados a los procesos por los cuales se logra el mandato de la Institución, mediante el análisis de los distintos factores que pueden provocarlos, con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan mitigarlos y asegurar el logro de metas y objetivos Institucionales de una manera razonable, en términos de eficacia, eficiencia y economía en un marco de transparencia y rendición de cuentas.<sup>1</sup>

En razón de lo anterior, el presente **Programa de Trabajo de Administración de Riesgos** perteneciente a la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Chiapas, tiene como objeto fungir como un método lógico y sistemático para identificar, analizar, evaluar, reducir, monitorear y comunicar aquellos eventos asociados a una actividad, función o proceso que pueden incidir en el adecuado desarrollo de las operaciones, obstaculizando el cumplimiento de los objetivos y metas, en detrimento de la misión y visión de esta Institución.

Para dar cumplimiento a esto último, se utilizaron diversos instrumentos, como la Metodología de Administración de Riesgos de la Secretaría de Obras Públicas; establecida en el 2021 y ratificada en el 2022, cronograma de actividades, matrices de riesgos, entre otros.

---

<sup>1</sup> Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Control Interno.





## 2.- ANTECEDENTES

Con fecha 23 de octubre de 2019, se publica en el periódico oficial del Estado, No. 064, el **“Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno”**, el cual tiene por objeto establecer las disposiciones, que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, deberán observar para el establecimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua de su Sistema de Control Interno Institucional; así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

En esta tesitura, en el ámbito de la Administración de Riesgos, se establece la elaboración de un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), el cual proveerá mayor garantía de que la Institución alcanzará sus objetivos; mediante la implementación de estrategias y acciones.





### 3.- MARCO CONCEPTUAL Y METODOLOGICO

**Control Interno:** proceso efectuado por los Titulares, Órganos de Gobierno, la Administración y los demás servidores públicos de la Administración Pública Estatal, con objeto de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos Institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.<sup>1</sup>

En este sentido, dentro del control interno, encontramos el componente de Administración de Riesgos, el cual define al riesgo como: evento adverso e incierto (externo o interno) que derivado de la combinación de su probabilidad de ocurrencia y el posible impacto pudiera obstaculizar o impedir el logro de las metas y objetivos institucionales.

En este ámbito, la administración de riesgos contribuye a evitar la materialización de riesgos que puedan obstaculizar el logro de los objetivos y metas de la institución, mediante la implementación de estrategias y acciones que permitan mitigarlos, para ello y atendiendo lo establecido en el “**Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Control Interno**”, se implementa la aplicación de la Metodología de Administración de Riesgos de la Secretaría de Obras Públicas, la cual nos permite identificar eventos potenciales que puedan afectar el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y metas de la institución, a efecto de reducir o eliminar los riesgos dentro de los límites aceptados.

---

<sup>1</sup> Ídem



Para la aplicación de la metodología se debe considerar, los riesgos en todos los procesos inherentes de cada unidad administrativa que compone la institución. Las etapas que conforman la metodología de administración de riesgos son:

## Metodología de Administración de Riesgos:





#### **4.- DETERMINACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS Y MAPA DE RIESGOS**

Para la determinación de la matriz de riesgos y mapa de riesgos, se identificaron riesgos en toda la Institución con la finalidad de proporcionar una base para analizarlos, diseñar respuestas y determinar si están asociados con el mandato Institucional y su plan estratégico, de conformidad con las disposiciones jurídicas y normativas aplicables.

Para esto último, se conformo un grupo de trabajo integrado por los titulares de todas las unidades administrativas de la Institución, el Titular del Órgano Interno de Control, el Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos, asimismo se definieron las acciones a seguir para la integración de la Matriz de riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), las cuales se reflejaron en un cronograma de actividades específicas, designando a responsables de cada una de ellas.

Las estrategias constituidas en respuesta de los riesgos identificados, permitieron determinar las acciones de control a implementar por cada factor de riesgo, siendo estas ultimas definidas por los responsables de cada proceso y riesgo identificado.

Con relación al mapa de riesgos, se graficaron los riesgos en función de la valoración final del impacto en el eje horizontal y la probabilidad de ocurrencia en el eje vertical.





## 5.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS Y RIESGOS IDENTIFICADOS

Unidad Administrativa	Descripción del Proceso	Riesgo
Coordinación de Delegaciones	Integración de los Libros Blancos de obras con cargo al Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente de pago, denominado "Fondo para la gestión integral de riesgos de desastres" (FOGIRD)	Libros Blancos no integrados en tiempo y forma.
Dirección de Control y Evaluación	Integración del Análisis funcional de la Cuenta Pública	Incumplimiento en la entrega de la información que integra la cuenta pública consolidada por la S.H. para su entrega al Congreso del Estado
Dirección de Control y Evaluación	Registrar las acciones de las obras autorizadas en los sistemas informáticos correspondientes a la materia.	Incumplimiento del registro de las acciones en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda del Estado, en los tiempos establecidos.
Dirección de Control y Evaluación	Seguimiento y Control a las obras autorizadas y contratadas por la Secretaría	Lineamientos y reglas de operación Normativos de cada Fondo y/o Programa de Inversión aplicados ineficazmente
Dirección de Desarrollo Urbano	Sistema Estatal de Planeación del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Sistema Estatal de Planeación integrado de manera deficiente
Dirección de Ingeniería de Costos	Realizar la Presupuestación de los proyectos ejecutivos elaborados por la Secretaría.	Presupuestos elaborados de manera inexacta
Dirección de Ingeniería de Costos	Realizar la Cuantificación de los proyectos ejecutivos elaborados por la Secretaría.	Cuantificación elaborada de manera ineficaz e inexacta





Dirección de Ingeniería de Costos	Recepcionar, revisar y dar seguimiento a los diversos proyectos de electrificación, remitidos por los diferentes H. Ayuntamientos del Estado de Chiapas	Documentos soporte para la integración del expediente técnico, proporcionados de manera incompleta por parte de los H. Ayuntamientos.
Dirección de Ingeniería de Costos	Revisar los precios de los conceptos no previstos en el catálogo original de los contratos, así como la elaboración e integración de precios unitarios para el expediente técnico de obra no incluida en el tabulador vigente	Expedientes técnicos de presupuestos de obra no incluida en tabulador vigente integrados de manera ineficaz
Dirección de Planeación y Programación	Elaborar, integrar y gestionar la validación de los documentos técnicos de la obra pública.	Expedientes técnicos integrados deficientemente.
Dirección de Planeación y Programación	Gestionar la validación de los proyectos de inversión de la obra pública y proyectos	Gestión de recursos realizada en demora o improcedente.
Dirección de Planeación y Programación	Planeación de los proyectos de inversión	Cartera de Proyectos de inversión integrada ineficientemente
Dirección de Presupuesto y Contabilidad	Pagos de Servicios Básicos	Falta de suministro de servicios básicos por falta de pago oportuno
Dirección de Recursos Humanos y Organización	Actualización de Manuales Administrativos	Interpretación del Marco Normativo realizada de manera errónea
Dirección de Recursos Materiales y Servicios	Control de los Bienes Muebles de la Secretaría	No dar a conocer el deterioro parcial y/o total de bien mueble
Subsecretaría de Obras Públicas	Coordinar y vigilar la ejecución y supervisión de obras a cargo de la Secretaría	Sistemas de información y seguimiento no actualizados en tiempo y forma
Unidad de Asuntos jurídicos	Elaborar Actas Circunstanciadas de Hechos, en la que se haga constar las declaraciones o hechos, que se requieran para cualquier trámite de la Secretaría.	No contar con la información necesaria para su elaboración





Unidad de Informática	Desarrollar, instalar y mantener sistemas de información	Diseño de sistemas desarrollados de manera inadecuada
Unidad de Informática	Mantener la imagen gráfica de los productos generados en la Secretaría	Generación de imagen o diseño erróneo solicitadas para su elaboración por esta unidad
Unidad de Informática	Mantener la red de datos de la Secretaría	Ineficiencia en la comunicación de datos
Unidad de Informática	Realizar la actualización a la página de internet de la Secretaría	Publicación de información errónea, o con datos no validados
Unidad de Informática	Servicio de mantenimiento correctivo a bienes informáticos	Mantenimiento correctivo realizado con ineficiencia
Unidad de Servicios Técnicos	Integración de Expedientes Unitarios de Obra y/o Servicios formalizadas por esta Secretaría.	Expedientes Unitarios de Obra y/o Servicios no se encuentren integrados en su totalidad en tiempo y forma

Una vez analizados los riesgos sobre bases individuales o agrupadas dentro de categorías de riesgos asociados, se determinaron de acuerdo con su relevancia aquellos riesgos que formaron parte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, quedando estructurado dicho programa de la siguiente manera:





## Riesgos registrados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022

Unidad Administrativa	Descripción del Proceso	Riesgo
Dirección de Control y Evaluación	Seguimiento y Control a las obras autorizadas y contratadas por la Secretaría	Lineamientos y reglas de operación Normativos de cada Fondo y/o Programa de Inversión aplicados ineficazmente
Dirección de Ingeniería de Costos	Realizar la Presupuestación de los proyectos ejecutivos elaborados por la Secretaría.	Presupuestos elaborados de manera inexacta
Dirección de Ingeniería de Costos	Realizar la Cuantificación de los proyectos ejecutivos elaborados por la Secretaría.	Cuantificación elaborada de manera ineficaz e inexacta
Dirección de Planeación y Programación	Planeación de los proyectos de inversión	Cartera de Proyectos de inversión integrada ineficientemente
Dirección de Recursos Humanos y Organización	Actualización de Manuales Administrativos	Interpretación del Marco Normativo realizada de manera errónea
Unidad de Informática	Desarrollar, instalar y mantener sistemas de información	Diseño de sistemas desarrollados de manera inadecuada
Unidad de Servicios Técnicos	Integración de Expedientes Unitarios de Obra y/o Servicios formalizadas por esta Secretaría.	Expedientes Unitarios de Obra y/o Servicios no se encuentren integrados en su totalidad en tiempo y forma





**6.- RIESGOS, SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS ANTES DE APLICAR LOS CONTROLES Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS DESPUÉS DE APLICAR LOS CONTROLES.**

**7.- PROGRAMA DE ACCIONES PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS.**







Ramo Administrativo / Sector

09 Comunicaciones y Transportes

Institución

Secretaría de Obras Públicas

Titular de la Institución: Lic. Ángel Carlos Torres Culebro

Coordinador de Control Interno: Lic. Detelvio Gutiérrez Suárez

Enlace de Riesgos: Lic. Julio César Cortes Rodas

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación	
2022_5	Diseño de sistemas desarrollados de manera inadecuada	De Tic's	6	3	IV	REDUCIR EL RIESGO	5.1	Falta de comunicación con el área solicitante							
							5.2	Entrega de información inadecuada por parte del área solicitante	Se reforzará la entrega, con reuniones periódicas para la aclaración de la información o procesos.	Unidad de Informática	Ing. Manuel Díaz Flores	01/01/2022	31/12/2022	Memorandums, correos electrónicos, minutas.	
							5.3	Actualización en los procesos de ingeniería de software							
							5.4	Falta de equipos de cómputo adecuado para el desarrollo de sistemas de información	Realizar un proyecto para la adquisición de equipo de cómputo para el desarrollo de sistemas, al área correspondiente	Unidad de Informática	Ing. Manuel Díaz Flores	01/01/2022	31/12/2022	Informes, memorandums, oficios, correos electrónicos.	
2022_6	Cartera de proyectos de inversión integrada ineficientemente	Administrativo	2	1	III	ASUMIR EL RIESGO	6.1	No se cuenta con Información técnica actualizada por parte de las áreas responsables	Elaborar memorándum a través del cual se notifique las condiciones que deben tener los proyectos para formar parte de la cartera	Dirección de Planeación y Programación	Lic. Celso Clemente Márquez	01/01/2022	31/12/2022	Memorandums, correos electrónicos, minutas.	
							6.2	Cambio de lineamientos de los fondos a mitad del proceso de planeación	Informar a las áreas correspondientes los cambios a las disposiciones y/o reglas de operación	Dirección de Planeación y Programación	Lic. Celso Clemente Márquez	01/01/2022	31/12/2022	Memorandums, correos electrónicos, minutas.	
							6.3								





## 8.- MATRIZ DE RIESGOS





Matriz de Administración de Riesgos Institucional

Ramo Administrativo / Sector: 03 Comunicaciones y Transportes
Institución: Secretaría de Obras Públicas

Handwritten signatures and stamps: A. F. DOMÍNGUEZ, L. DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ, L. DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ, L. DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ, L. DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ

Main risk matrix table with columns: I. EVALUACIÓN DE RIESGOS, II. EVALUACIÓN DE CONTROLES, III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES, IV. MAPA DE RIESGOS 2022, V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES. Rows include various administrative processes like 'Ingeniería de Costos', 'Dirección de Control y Evaluación', 'Dirección de Recursos Humanos y Organización', 'Unidad de Informática', 'Dirección de Planeación y Programación', and 'Unidad de Servicios Técnicos'.



## 9.- MAPA DE RIESGOS



